CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	21001127 H4 DE 2021
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	BIO CONSTRUYE SAS – NIT: 901.443.277-2
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO GENERAL DEL CERRAMIENTO DE LA ESTACION POLONUEVO.
VALOR	CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTE PESOS ML ($ 51, 777.470.00)
PLAZO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS SIN EXCEDER EL 15 DE DICIEMBRE
CDP	11621 DE 2021-10-13
RP	No. 56921 DE 2021-10-29
FECHA LEGALIZACIÓN	Noviembre 3 de 2021; Aseguradora Solidaria Póliza Única Cumplimiento: 540-74-994000017731 Póliza Responsabilidad Civil Extracontractual: 540-74-994000003809
SUPERVISOR	HERNANDO DE LA HOZ P'P'ERTUZ

En la ciudad de BARRANQUILLA.; a los 10 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron con el fin de recibir a satisfacción las actividades de mantenimiento objeto del presente contrato: **JOSE LUIS GIL JIMENEZ,** identificado con cedula de ciudadanía 72.175.532 de Barranquilla, obrando en calidad de representante legal de la empresa contratista **BIO CONSTRUYE SAS, CONTRATISTA – NIT 901.443.277-2**; y **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, en su calidad de SUPERVISOR DESIGNADO por la Entidad para ejercer vigilancia y control de este contrato.

CONDICIONES LEGALES

FECHA ACTA DE INICIO:

18 de noviembre de 2021

SUSPENSIONES:

El presente contrato no tuvo suspensiones.

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES

Teniendo en cuenta que el presente contrato no tuvo suspensiones, tampoco tuvo levantamientos.

PRÓRROGAS

Este contrato no presento prorrogas en su plazo de ejecución.

ADICIONES EN VALOR

Este contrato no presento adiciones presupuestales.

ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES

El día 03 de Diciembre de 2021, se suscribió el Acta No. 01 de Modificación de Cantidades sin Aumento de Valor.

TERMINACIÓN CONTRACTUAL:

Hasta el 15 de diciembre de 2021

ACTIVIDADES EJECUTADAS

De acuerdo con el alcance y desarrollo de este contrato, en el cuadro anexo se relacionan las actividades ejecutadas.

CONDICIONES FINANCIERAS

VALOR DEL CONTRATO

Cincuenta y un millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos ($51,777.470.00) Incluido IVA sobre Utilidad

VALOR FINAL DEL CONTRATO

Cincuenta y un millones setecientos setenta y siete mil cuatrocientos setenta pesos ($51,777.470.00) incluido IVA sobre utilidad.

FORMA DE PAGO:

La Cláusula QUINTA. FORMA DE PAGO de este contrato establece:

> *"El mantenimiento será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la supervisión.*
>
> *La AEROCIVIL pagará mediante actas finales conformadas por las actividades/ítems de mantenimiento de las obras que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISION, conforme a lo establecido en el programa de obra.*
>
> *Documentos requeridos para el pago:*
>
> - *Oficio remisorio*
> - *Factura firmada por el representante legal del CONTRATISTA*
> - *Acta de recibo final (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y el Supervisa del contrato.*
> - *Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA, y Supervisor del contrato.*
> - *Certificación de factura.*
> - *Certificación de la cuenta bancaria.*
> - *Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o representante legal del CONTRATISTA de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.*
> - *Pre-acta*
> - *Informe final y sus anexos.*

El CONTRATISTA acreditará con la certificación respectiva, estar al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados; dicha certificación acreditara el pago de los aportes de los últimos seis (6) meses, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando este exista, de acuerdo con los requerimiento de ley, o por el representante legal, según artículo 50 de la ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de2003."

DESARROLLO FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:

El presente contrato no tuvo anticipo.

ACTAS DE RECIBO PARCIAL

No. DE ACTA	VALOR BRUTO	VALOR NETO	VALOR IVA
01			
Recibo Final	$ 51,777.470,00	$ 51,777.470,00	$ 168.062,00
TOTAL	**$ 51,777.470,00**	**$ 51,777.470,00**	**$ 168.062,00**

VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($51,777.470,00) incluido IVA sobre utilidad, correspondiente al cien por ciento (100%) del valor total del contrato.

A fecha de suscripción de la presente acta de Recibo Final se adeuda al contratista el valor de CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA PESOS ($51,777.470,00)), por concepto de pago de acta de recibo final del contrato 21001127 H4 de 2021.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 51, 777.470,00
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL $ 00.000.000,00
VALOR CONTRATOS REAJUSTES $ 0

VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 51,777.470,00
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

VALOR PAGADO	$ 51,777.470,00
VALOR DESCUENTOS	$ 0
VALOR PENDIENTE PAGO	$ 00.000.000.00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$ 0

TOTALES	**$51,777.470,00**	**$51,777.470,00**	**$51,777.470,00**

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor del presente contrato deja constancia que verificó el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral, de conformidad a las certificaciones de paz y salvo, presentadas por el representante legal del contratista o revisor fiscal, según el caso.

CERTIFICACIÓN DE DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

NO APLICA.

GARANTÍAS

El contratista se compromete a prorrogar las garantías contractuales, que amparan las obligaciones de la presente acta, de acuerdo con la cláusula Décima primera – garantías del contrato No. 21001127 H4 de 2021.

.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Recibo Final por los que en ella intervinieron.

JOSE LUIS GIL JIMENEZ
R.L. BIO CONSTRUYE S.A.S.
CONTRATISTA

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
SUPERVISOR CONTRATO
AEROCIVIL